

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de 200 equipos de alcoholímetros electrónicos con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de 200 equipos de alcoholímetros electrónicos, con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil por un importe de hasta diez millones (10.000.000) de pesetas.

Este material se concreta en el pliego de características técnicas que se halla de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28. Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Director General, José María Fernández Cuevas. 5.293-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución del Instituto Nacional de Bachillerato «Lope de Vega» por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de servicio de Cafetería-bar en este Instituto.*

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de servicio de Cafetería-bar en este Instituto. Las condiciones de este contrato pueden consultarse en el tablón de anuncios de este Centro y el plazo de presentación de instancias termina el 25 de septiembre.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director.—5.416-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción y agua caliente en el edificio que ocupa el Ministerio y en el que ocupa el Tribunal Central de Trabajo.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de cale-

facción y agua caliente en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el Complejo «Nuevos Ministerios» y en los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará el decimocuarto día hábil a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el Complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.—5.297-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Valladolid.*

Se anuncia concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional en Valladolid, según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ullibarrí, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de veintitrés millones seiscientos y seis mil doscientas catorce (23.066.214) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de ocho meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

**Clasificación requerida:** Grupo C edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I instalaciones eléctricas, J instalaciones mecánicas y, en su caso, en el grupo K especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría «e» o superiores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente

al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso subasta, en la Sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Servicio Económico del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, sin número.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con DNI número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Valladolid, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 5.296-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Depósito y tubería número 3 de conducción entre el término municipal Gula y el término municipal Gáldar (Las Palmas)». Expediente número 31.083.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 46.280.125 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, número 3).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Las Palmas (avenida Juan XXIII, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 2 de septiembre de 1980. — El Presidente, P. D. (ilegible).—5.411-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Modificación y electrificación de las compuertas de los colectores Norte y Sur, del sector B-XII, Zona Regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».** Expediente número 30.915.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 16.149.284 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla 1).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo J, subgrupo 5, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980. — El Presidente, P. D. (ilegible).—5.412-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de los caminos locales de la comarca de ordenación de explotaciones del Duero-Bajo (Zamora)».** Expediente número 31.049.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 59.776.934 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda S. Torcuato, 15).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda S. Torcuato, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 2 de septiembre de 1980. — El Presidente, P. D. (ilegible).—5.413-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Red de caminos y desagües de la Zona de Ortila (Huesca)».** Expediente número 30.727.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 9.639.021 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3).

**Garantía provisional:** 192.780 pesetas.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980. — El Presidente, P. D. (ilegible).—5.414-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de cuatro puentes sobre el río Vendoval y los arroyos Los Molinos, Los Porros y Casa Corcha, en pueblo del Maestre, Hoja de Santa María y Monasterio (Badajoz)».** Expediente número 30.757.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Presupuesto de contrata:** 12.341.029 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo B, subgrupo 2, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.407-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de mejora de abastecimiento de agua en Monroy (Cáceres)».** Expediente número 30.505.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 16.354.111 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.408-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de sustitución de cielos rasos y cerchas de madera por forjado de hormigón, tabiquillos de ladrillos, doble tablero de rasilla y cubierta de teja curva, en viviendas de obreros agrícolas, en el núcleo urbano de Santo Tomé (Jaén). Expediente número 30.261.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 13.164.412 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 1, categoría c), y grupo C, subgrupo 2, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.409-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de red de caminos y desagües en la zona de Pozuengos (Logroño). Expediente número 30.280.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 16.278.348 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués Murrieta, número 35).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 18 de septiembre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Logroño (Marqués Murrieta, 35), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.410-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino al Hospital Maternal e Infantil.**

Se convoca concurso público número 08/04/02/80, para la adquisición de diverso material, así como aparatos y dispositivos, destinados al Hospital Maternal e Infantil de la Seguridad Social de Badajoz.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Hospital, sito en carretera de Valverse, sin número, Badajoz.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso público deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del día de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Badajoz, 18 de agosto de 1980.—El Director provincial, Jacinto Cerezo Giraldo. 5.280-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

En ejecución de acuerdo corporativo de 31 de julio de 1980, por el presente se anuncia licitación para la adquisición, por concurso, de cuanto más abajo se indica:

A) Instalaciones mecánicas de la lechería, sala de ordeño y nave de espera (integradas en el presupuesto número 4 del proyecto de centro de explotación de explotación y selección de ganado cabrío) de la granja experimental ganadera, con base no superior a 1.611.570 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.231 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de adjudicación.

**Plazo de suministro:** A determinar por el oferente, no superior a seis meses.  
**Condición especial:** Servicio post-venta con carácter indefinido.

B) Grupo electrógeno de la lechería, sala de ordeño y nave de espera (integradas en el presupuesto número 4 del proyecto de centro experimental de explotación y selección de ganado cabrío) de la granja experimental ganadera, con base no superior a 325.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 6.500 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de adjudicación.  
**Plazo de suministro:** A determinar por el oferente, no superior a seis meses.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación, las adquisiciones de que se trata.

Las proposiciones, que pueden optar a ambos suministros o a uno cualquiera de ellos, se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y serán abiertas al día siguiente hábil después de transcurrido precitado plazo y hora de las doce, en el Salón de Juntas de esta Corporación Provincial.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio del concurso para adquisición de ..... con destino a la granja experimental ganadera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1980, y habiendo examinado los pliegos de condiciones que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos y por el precio que detalla a continuación: .....

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos ofrecidos, en el plazo de ..... meses, a contar desde la fecha en que se notifique el pedido correspondiente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 18 de agosto de 1980.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente. 5.218-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución de Centro Cívico-Social de Distrito.**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 12 de junio de 1980, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso las obras del Centro Social de Distrito de la calle Alfares, esquina a la calle Mayor, éste se hace público a efectos de reclamaciones, y caso de que no se produzcan éstas, de licitación de acuerdo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Será contratar la ejecución de las obras del Centro Cívico Social del Distrito ubicado en el solar de la calle Mayor, con vuelta a la calle de los Alfares, de Alcorcón, según el proyecto técnico y redactado por el Departamento Municipal de Arquitectura y aprobado por el Pleno el 28 de abril de 1980.

2.ª **Plazo de ejecución:** Será de dieciséis meses, empezando a contarse a partir del siguiente día al del recibo de el contratista de la notificación de la adjudicación. El plazo podrá ser reducido por los oferentes, siendo éste uno de los méritos puntuados en el concurso.

3.ª **Importe de la licitación:** Será a la baja de treinta y tres millones ochocientas cuarenta y siete mil quinientas noventa (33.847.590) pesetas.

4.ª **Forma de pago:** Contra certificaciones facultativas legales, previos los trámites contables legalmente establecidos.

5.ª **Garantías:** La garantía provisional asciende a trescientas ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y seis (388.476) pesetas, y deberá prestarse en las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudica-

ciones hasta los cinco primeros millones de pesetas y del 2 por 100 para lo que supere dicha cifra, pudiendo depositarse a través de los medios señalados y asimismo mediante aval bancario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 110-9 del Real Decreto 3046/1977.

6.ª Méritos puntuables del curso: Serán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: de cero a 25 puntos, discrecionalmente por la Corporación, en base a los informes que emitan los servicios técnicos y económicos del Ayuntamiento. La calificación de cero en este mérito supondrá la desestimación de la plica que lo obtenga, la cual será desechada.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras respecto a los dieciséis meses señalados. Por cada semana de rebaja, un punto. Si del estudio justificativo del plazo ofrecido se dedujese que éste es de cumplimiento imposible, la plica será desestimada.

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados. Por cada obrero/mes que se prometa contratar caso de ser adjudicatario, un punto.

d) Rebaja en el importe de precio de licitación: por cada 50.000 pesetas, dos puntos.

7.ª Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico que forma parte de los mismos, y que se menciona en la base 1.ª de este anuncio, quedarán expuestos al público a partir del siguiente día hábil al de inserción del presente en el primero de los «Boletines Oficiales» en los que se publique, y hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del segundo de los «Boletines Oficiales» en el que se inserte.

Durante el citado plazo, los interesados podrán estudiar la documentación referida y obtener fotocopia de la misma en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza España, 1) en días hábiles y horas de nueve a trece.

8.ª Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse, en sobres cerrados y lacrados, en el plazo, lugar y horario establecidos en el apartado anterior, de este anuncio.

9.ª Reclamaciones sobre el pliego: Podrán presentarse en la Secretaría General en horas de nueve a trece y en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Caso de producirse reclamaciones, la licitación quedaría suspensa hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de edictos municipales.

10. Documentos de la plica: La plica consistirá en un sobre, cerrado y lacrado, que deberá contener los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrado con mil novecientas cuarenta y cinco (1.945) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Caso de ser persona física, el licitador aportará el DNI, y caso de actuar en representación de otra persona o Entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser

bastanteado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

f) Compromiso del número de trabajadores en situación legal de paro en esta localidad de Alcorcón que el empresario está dispuesto a contratar caso de ser adjudicatario de esta obra. Este extremo deberá expresarse en obrero/mes.

g) Plazo en el que se compromete a ejecutar la obra, caso de ser adjudicatario. De no aportarse este dato se entenderá que el plazo de ejecución de obra es el previsto en el artículo 2.º del pliego de condiciones. A fin de justificar el plazo en que se comprometa a realizar las obras deberá acompañar a su compromiso en este sentido un diagrama suficientemente aclaratorio fijando rendimientos normales.

h) Cuantas referencias estime conveniente el licitador para que la Corporación pueda considerar la solvencia técnica y económica de la Empresa y, así por ejemplo, capital social, volumen de facturación del último ejercicio, Memoria de obras realizadas durante el mencionado, relación de los Técnicos competentes que la Empresa se compromete a situar en las obras, maquinaria y medios auxiliares que la Empresa se compromete a utilizar en la misma; en el caso de tener que acudir a subcontratistas, nombres de las Empresa que realicen tal función y características de las citadas, etc.

i) Proposición económica de acuerdo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., provisto del DNI número ....., expedido en ....., actuando, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., según poder notarial número ....., del protocolo de don ....., enterado del pliego de condiciones que rigen en el concurso convocado por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar la ejecución de las obras del Centro Cívico-Social de Distrito a ubicar en el solar situado en la confluencia de la calle Mayor con la calle Alfares de esa localidad, al que se ha dado publicidad según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de la provincia número ....., se compromete a ejecutar las obras citadas con arreglo a dicho pliego y proyecto que menciona, por un importe de ..... pesetas, por la totalidad de los trabajos a efectuar y según los precios unitarios que adjunto se presentan.

j) Relación de precios unitarios, descompuestos.

Los documentos reseñados en las letras d) y e) de la relación que antecede podrán ser sustituidos por testimonios notariales o fotocopias diligenciadas por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportar a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que vayan a ser utilizados.

11. Apertura de plicas: Se producirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

12. Adjudicación: La realizará el Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, tras el informe de los Servicios Técnicos Municipales y el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo, informe y dictamen que determinará la puntuación que obtengan las ofertas.

El concurso podrá ser declarado desierto por la Corporación, tanto si ninguna Empresa obtiene puntuación como si, al ser denegado por COPLACO la modificación del plan general en tramitación que el proyecto en cuestión supone, no fuese posible llevar a cabo la edificación.

13. Sanciones: El pliego prevé sanciones en su cláusula 19 para los incumplimientos del contratista.

14. Normas aplicables y tribunales: El contrato se entenderá sujeto a las Leyes de Protección de la Industria Nacional.

Será de cumplimiento obligatorio por parte del adjudicatario las normas vigentes en materia de remuneración del trabajo, seguridad social y previsión.

En todo lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en los artículos 112 a 124 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones subsidiariamente aplicables.

Los litigios derivados del presente pliego se entenderán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación contratante tiene su sede.

Alcorcón, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.298-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Camprodón (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación del puente de Santa María, sobre el río Ritort.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 1 de agosto de 1980, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la licitación mediante subasta pública de las obras de consolidación del puente de Santa María, sobre el río Ritort, en esta villa, se expone al público dicho pliego de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, según lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al objeto de que puedan formularse, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecha pública a efectos de interrupción de plazos, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de consolidación del puente de Santa María sobre el río Ritort, en esta villa.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones doscientas ochenta y seis mil quinientas cuarenta y ocho (4.286.548) pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, de 85.731 pesetas; definitiva el 4 por 100 del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones con reintegro del Estado de 25 pesetas, del Ayuntamiento de 50 pesetas y de la MUNPAL de 25 pesetas; se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de consolidación del puente de Santa María sobre el río Ritort, en Camprodón, publicado por el Ayuntamiento de Camprodón en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a la ejecución de dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Camprodón, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde, Berta Badá Cazeillos.—5.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca en primera subasta pública la enajenación de solares identificados en el expediente correspondiente y según el pliego de condiciones que rigió para la enajenación de una parte de los mismos, que en total fue debidamente autorizada su enajenación. A la vez el mismo acto será segunda subasta para aquellos que en la primera no fueron adjudicados.

Transcurridos que sean diez días hábiles desde la celebración de esta subasta, al día siguiente hábil se celebrará, sin necesidad de nuevo anuncio, otra, que será segunda para los que salen por primera vez en ésta, y tercera, para los que ya fueron subastados una vez con anterioridad.

Y al día siguiente de transcurridos diez, todos hábiles, se celebrará, también sin necesidad de nuevo anuncio, la tercera subasta de aquellos que queden sin adjudicar en las anteriores.

Por los interesados se podrá obtener en la Secretaría del Ayuntamiento información de cuales sean los solares que vayan quedando sin adjudicar en cada una de las subastas. En la primera subasta serán objeto de licitación los siguientes:

*Solares que salen a subasta por primera vez*

Parcela a), «Corral de Concejo»: Números 1 al 8, cuya extensión y linderos constan en el pliego de condiciones.

Parcela b), «Corral de Concejo»: Números 3 y 4, cuya extensión y linderos constan en el pliego de condiciones.

Parcela c), «Ejido»: Números 1 al 7, cuya extensión y linderos constan en el pliego de condiciones.

Parcela d), «Ejido»: Números 5 al 25, cuya extensión y linderos constan en el pliego de condiciones.

Parcela e), «Morro»: Números 5 al 64, cuya extensión y linderos constan en el pliego de condiciones.

*Solares que salen a subasta por segunda vez*

Parcela a), número 2.

Parcela d), números 2 a 4.

Parcela e), número 4.

En la segunda subasta serán objeto de licitación los que queden desiertos en esta primera, y en la tercera, los que queden desiertos de las dos anteriores.

**Tipos de licitación:** Se establecen los siguientes tipos de licitación:

Parcela a), número 2: 408.860 pesetas.  
Parcela a), número 3: 538.840 pesetas.  
Parcela a), número 4: 353.970 pesetas.  
Parcela b), número 1: 855.000 pesetas.  
Parcela b), números 2 al 6: 987.200 pesetas, cada uno.

Parcela c), número 1: 328.000 pesetas.  
Parcela c), números 2 y 3: 289.000 pesetas, cada uno.

Parcela c), número 4: 320.000 pesetas.  
Parcela c), número 5: 206.000 pesetas.  
Parcela c), número 6: 258.000 pesetas.  
Parcela c), número 7: 264.000 pesetas.  
Parcela d), números 2 al 21: 288.000 pesetas, cada uno.

Parcela e), números 4 al 30: 135.000 pesetas, cada uno.

Parcela e), números 31 y 43: 183.750 pesetas, cada uno.

Parcela e), números 32 al 42; 46 al 58, y 61 al 63: 135.000 pesetas, cada uno.

Parcela e), número 44: 158.750 pesetas.

Parcela e), números 45 y 59: 172.500 pesetas, cada uno.

Parcela e), números 60 y 64: 142.500 pesetas, cada uno.

**Pago:** El pago se hará en dos plazos iguales del 50 por 100; uno, entre la adju-

dicación provisional y definitiva, y el segundo, a los ocho meses del primero.

**Pliego de condiciones:** Está expuesto en el Ayuntamiento los días laborables durante las horas de oficina.

**Garantías provisional y definitiva:** Consistirán en el 4 por 100 del tipo de tasación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de solares convocada por el Ayuntamiento de Herrera del Duque, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que desea adquirir ..... (cantidad) solares situados en las parcelas y con los números que se indican, con el orden de preferencia en que van consignados, ofreciendo por cada uno de ellos la cantidad expresada:

1.º Parcela ....., número ....., cuyo tipo de licitación es de ..... pesetas, por el precio de ..... pesetas.

2.º Parcela ....., número ....., cuyo tipo de licitación es de ..... pesetas, por el precio de ..... pesetas.

.....

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pago:** El pago se efectuará en dos plazos iguales del 50 por 100 cada uno.

**Pliego de condiciones:** Está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional consistirá en el 4 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, en el mismo porcentaje sobre el precio de adjudicación. Para tomar parte en la subasta será imprescindible acreditar haber constituido la garantía provisional en alguna de las formas previstas en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En estas Casas Consistoriales, en horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de Herrera del Duque, a las doce horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; la segunda y tercera, al día siguiente de transcurridos diez días hábiles al en que se haya celebrado la anterior subasta.

Herrera del Duque, 18 de agosto de 1980.—El Alcalde, P. D. (ilegible).—11.141-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y con autorización de ICONA, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales que más adelante se indican y con sujeción al pliego de condiciones facultativas de 8 de noviembre de 1960 y 25 de abril de 1975 y al económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

1.º **Objeto:** Enajenación de 3.060 pinos laricios, con distribución en tres lotes:

Uno. Lote de 1.080 pinos, cubican 965 metros cúbicos de madera y 259 metros cúbicos de leña.

Dos. Lote de 1.080 pinos, cubican 945 metros cúbicos de madera y 238 metros cúbicos de leña, y

Tres. Lote de 900 pinos, cubican 807 metros cúbicos de madera y 238 metros cúbicos de leña.

Los referidos pinos se encuentran en el monte número 222 denominado «La Sierra», de la pertenencia de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de tasación:** Son de 2.223.050 pesetas para el primer lote; 2.173.850 para el segundo lote y 1.863.350 pesetas para el tercer lote, al alza; el precio índice es 125 por 100 más.

3.º **Fianzas:** La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

4.º **Presentación de plicas:** El plazo de admisión de plicas es de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del plazo de admisión.

5.º **Requisitos para tomar parte en las subastas:** Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa con responsabilidad y justificante de fianza.

6.º **Segunda subasta:** Caso de que quedase desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta, transcurridos diez días hábiles de celebrada la primera, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del lote ....., en el monte número 222, «La Sierra», de la pertenencia de ese Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, 18 de agosto de 1980.—El Alcalde, B. Berzosa.—5.263-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras, pendientes de ejecución.**

De conformidad con lo acordado se convoca la siguiente subasta.

**Objeto:** Obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras, pendientes de ejecución.

**Tipo:** 2.627.193 pesetas.

**Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones de obra.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

**Garantía provisional:** 125.088 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la máxima señalada conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número .....,

expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 7 de julio de 1980.—El Alcalde.—5.299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta de bienes.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para enajenación de bienes de propios de conformidad al pliego de condiciones.

1.º **Objeto:** Solar de propios de este Ayuntamiento, inscrito en el Registro de la Propiedad, de 400 metros cuadrados, sito en plaza Dieciocho de Julio, cuyos lindes son: Derecha, entrando, edificio «Compañía Telefónica Nacional de España»; izquierda, entrando, calle La Paz; fondo, calle la Coma, y fachada principal a plaza de su situación.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en 10.000.000 de pesetas, al alza.

3.º El pago del solar se realizará en noventa días a partir de la comunicación de la adjudicación. Las obras empezarán en el plazo de diez meses a partir de la adjudicación definitiva y las obras quedarán terminadas en plazo de treinta meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º En Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y catorce horas, puede examinarse el expediente.

5.º **Garantías:** Provisional, 200.000 pesetas, que podrá ser en metálico, valores del Estado, cédulas de crédito local o aval bancario por Entidad con oficina abierta al público en Jávea.

6.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos establecidos en el apartado 8 del pliego de condiciones.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....): enterado de la subasta para enajenación de un solar de propios del muy ilustre Ayuntamiento de Jávea, en el que la planta baja ha de ser destinada a ceder a Dirección General de Correos y Telecomunicación, con destino a instalaciones de oficina de Correos y Telégrafos, y ceder al mismo organismo una vivienda con destino al Jefe de dichas oficinas, acepta el pliego de condiciones en todas sus par-

tes y ofrece por el solar objeto de la subasta la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las plicas para tomar parte en la subasta se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en oficinas del Ayuntamiento, entre las nueve y catorce horas.

9.º **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Las plicas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

10. Las proposiciones, ajustadas a modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 50 de sellos Municipales y 50 de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local, y se les unirán los documentos señalados en el número 11 del pliego de condiciones; se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado.

Jávea, 18 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.292-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.**

**Objeto del contrato:** Es objeto de este contrato la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de construcción comprendidas en el proyecto de pabellón polideportivo cubierto en el lugar denominado «Quiquirá», de esta villa, aprobado por esta Corporación.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de cuarenta y un millones setecientos ochenta y tres mil doscientas setenta pesetas, a la baja.

**Exposición del pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Garantías provisionales y definitivas:** Se fija en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesetas la garantía provisional, y definitiva, en la cantidad del 4 por 100 de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Los concursantes deberán presentar dos sobres con las proposiciones: Uno que contenga el pliego referido al concurso y que podrá estar además de cerrado, precintado o lacrado, que contenga en el anverso la siguiente leyenda: «Referencias al concurso-subasta para las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la villa de La Orotava», en el que se contendrán los detalles profesionales del concursante, la declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades legales y la indicación del tiempo de ejecución de las obras.

El segundo sobre, que deberá estar asimismo cerrado y podrá estar también precintando y lacrado, contendrá en su anverso el siguiente título: «Oferta económica para el concurso subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la villa de La Orotava», con arreglo al siguiente modelo:

Propuesta económica que ofrece don ....., con documento nacional de identidad número ....., y en su caso (en concepto de representante de la Empresa .....), que manifiesta, que enterado de las condiciones para la contratación, por concurso-subasta, de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la villa de La Orotava, ofrece ejecutarlas por el precio de ..... pesetas.

**Presentación de sobres y apertura de plicas:** Los dos sobres, en unión del documento que acredite el depósito de la garantía provisional, se presentarán durante las horas de oficina en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de La Orotava durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de las proposiciones, por lo que se refiere a ambos sobres, aunque en esa fecha sólo se abrirá a las trece horas y ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación el sobre que afecte al concurso.

Dentro de los diez días siguientes, y previa la oportuna notificación a los oferentes que hayan sido previamente seleccionados, se procederá a la apertura de los sobres que contengan la oferta económica, adjudicándose automáticamente y con carácter provisional a la oferta más ventajosa.

Villa de La Orotava, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.247-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la recogida domiciliar de basuras.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 183, de fecha 9 de agosto del corriente año, se publica licitación mediante concurso.

**Objeto:** Recogida domiciliar de basuras.

**Tipo:** No podrá superar nueve millones de pesetas anuales.

**Duración:** Cuatro años a contar desde su adjudicación.

**Exposición de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Ciento ochenta mil pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado medio.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., actuando en nombre propio (o en su caso, en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Lepe para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego, se compromete a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma del licitador.)

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de la provincia arriba referenciado. Lepe, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde. 5.303-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un tornavoz para orquesta y usos múltiples en el parque del Calero.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de un tornavoz para orquesta y usos múltiples en el parque del Calero.

**Tipo:** 16.482.349 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución, y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 162.412 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un tornavoz para orquesta y usos múltiples en el parque del Calero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.256 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos agropecuarios.**

No habiéndose presentado reclamación alguna a los pliegos de condiciones que rigen la subasta de los referidos aprovechamientos de la finca de propios municipales «Royanejos», se anuncia licitación a la misma, con el siguiente condicionamiento:

Finca: Royanejos.

Lote: 547 hectáreas, aproximadamente, para aprovechamientos agrícolas.

**Tipo de tasación:** 1.499.300 pesetas anuales.

**Fianza provisional:** 29.700 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

El tiempo de duración de los aprovechamientos subastados será de tres años. La fianza definitiva será la equivalente al 4 por 100 del importe del remate de la subasta.

Las plicas deberán presentarse en la oficina de Registro General, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar del siguiente en que sea publicado en último lugar por el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... en nombre propio (o en representación de don .....), interesa le sea adjudicado el arrendamiento de la finca de los propios municipales «Royanejos», en las condiciones fijadas en el pliego de condiciones correspondiente, y ofrece para ello la cantidad de ..... pesetas anuales (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, agosto de 1980.—El Alcalde.—5.261-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La construcción de un Centro de Salud en esta población.

**Tipo de licitación:** Veinte millones setecientos sesenta y seis mil ochenta y cinco pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se levante la correspondiente acta de replanteo.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras, que serán hechas efectivas con cargo a subvención concedida a este fin por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

**Proyectos, planos y pliegos de cláusulas administrativas particulares:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** Doscientos noventa y dos mil seiscientos sesenta pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las precisas para la validez del acto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ....., según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas, así como de los demás documentos para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Salud en la ciudad de Montoro, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración, bajo su responsabilidad, de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Montoro, 20 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.282-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio municipal de recogida de basuras.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1979, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1958, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un camión, equipado con recolector-compactador de 12 a 16 metros cúbicos de capacidad, con destino al servicio municipal de recogida de basuras a domicilio.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo de adjudicación del concurso será de cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) pesetas.

3.º **Plazo:** La entrega del camión se efectuará en el plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** Se realizará de la siguiente forma:

4.1. El 35 por 100 del precio de la adjudicación, a la recepción provisional del camión.

4.2. El resto, en veinticuatro plazos mensuales, contados desde la recepción provisional.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez treinta a las catorce treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de ciento dos mil (102.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nerja (Málaga) para adquisición de un camión, equipado con recolector-compactador de 12 a 16 metros cúbicos de capacidad, con destino al Servicio Municipal de recogida de basuras a domicilio, debidamente acondicionado para el fin a que se destina, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el equipo marca ....., modelo ....., en el precio de ....., (en letra) pesetas, comprometiéndose a entregarlo completo y en perfecto estado de funcionamiento dentro del plazo de ..... días, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

b) Que ofrece al Ayuntamiento un plazo de ..... mensualidades, contadas a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, para pago de las cantidades aplazadas.

c) Que ofrece una garantía del equipo completo con todos sus accesorios de ..... meses, contra todo defecto de fabricación.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso, que conoce íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Declaración jurada:** A la proposición deberá acompañarse también declaración jurada de capacidad redactada en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja, para adquisición de un camión, equipado con recolector-compactador, para el servicio de recogida de basuras a domicilio. Igualmente declara que designa el don ....., vecino de Nerja, con domicilio en ....., número ....., para que pueda recibir las notificaciones que le afecten y sean consecuencia del presente concurso, las que tendrán el mismo efecto que si se le hubieran hecho personalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez treinta a las catorce treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Nerja, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Segundo concurso:** De resultar desierto este primer concurso por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará un segundo concurso, con sujeción a este mismo pliego de condiciones y demás normas del expediente, que se celebrará, en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan los once días hábiles siguientes al de la fecha del primer concurso, pudiendo presentarse proposiciones durante los diez primeros días hábiles del plazo referido anteriormente.

Nerja, 21 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.286-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

**Objeto del contrato:** Concesión administrativa para instalación en la vía pública de señales luminosas indicativas de calles y discos de tráfico con sus correspondientes papeleras y subsiguiente gestión de servicio, en esta ciudad.

**Tipo de licitación:** La oferta económica se propondrá por unidad.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 25.000 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario será con arrollo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión administrativa sobre instalación en la vía pública de señales luminosas indicativas de calles y discos de tráfico con sus correspondientes papeleras y subsiguiente gestión del servicio», en Palencia, en la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre concesión administrativa para instalación en la vía pública de señales luminosas .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas por unidad.

6. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos

exigidos en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 19 de agosto de 1980.—El Secretario.—5.306-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino de Palomar a Fuejos.**

1. **Objeto de la subasta:** Proyecto de reparación del camino de Palomar a Fuejos.

2. **Tipo de licitación:** 2.129.379 pesetas.

3. **Plazos:** Los plazos de ejecución y garantía serán de dos meses y un año, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantías:** Provisional, de 53.235 pesetas, y definitiva, de 106.469 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., por sí (o en nombre y representación de .....), se obliga a realizar las obras de proyecto de reparación del camino de Palomar a Fuejos, por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

-(Fecha y firma.)

**Documentación adjunta:** a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional. b) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Documento de calificación empresarial. d) Si concurre en representación, poder notarial suficiente.

8. **Bastanteo de poderes:** En los casos previstos en el artículo 29 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los poderes deberán ser previamente bastanteados, a costa del solicitador, por el Secretario de la Corporación.

9. **Presentación de proposiciones:** En primera subasta, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En segunda subasta, en caso de quedar desierta en primera, dentro de los diez días hábiles siguientes al siguiente hábil de la terminación de admisión de proposiciones para la primera subasta, de las nueve a las trece horas en el reloj de las Casas Consistoriales.

10. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil de la terminación de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales.

Ribera de Arriba, 19 de agosto de 1980. El Alcalde.—5.287-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico del camino vecinal de Vegalencia a Sardin.**

1. **Objeto de la subasta:** Proyecto de riego asfáltico del camino vecinal de Vegalencia a Sardin.

2. **Tipo de licitación:** 1.170.384 pesetas.

3. **Plazos:** Los plazos de ejecución y garantía serán de dos meses y un año, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantías:** Provisional, de 27.981 pesetas, y definitiva de 55.962 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el ....., por sí (o en nombre y representación de .....), se obliga a realizar las obras del proyecto de riego asfáltico del camino vecinal de Vegalencia a Sardin, por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

**Documentación adjunta:** a) Resguardo-acreditativo de la constitución de la fianza provisional. b) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Documentación de calificación empresarial. d) Si concurre en representación, poder notarial suficiente.

8. **Bastanteo de poderes:** En los casos previstos en los artículos 29 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los poderes deberán ser previamente bastanteados, a costa del solicitador, por el Secretario de la Corporación.

9. **Presentación de proposiciones:** En primera subasta, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En segunda subasta, en caso de quedarse desierta la primera, dentro de los diez días hábiles siguientes al siguiente hábil de la terminación de admisión de proposiciones para la primera subasta, de las nueve a las trece horas en el reloj de las Casas Consistoriales, en ambos casos.

10. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil de la terminación de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales.

Ribera de Arriba, 19 de agosto de 1980. El Alcalde.—5.288-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de agosto actual, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de construcción de retención depósito de agua con destino a la ampliación del abastecimiento de agua a la localidad.

**Tipo:** 14.658.355 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 sobre el tipo de licitación. Definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación. Se admiten cédulas de Crédito Local.

**Contrato:** Se entiende aceptado a riesgo y ventura.

**Ejecución:** Ocho meses desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Examen documentación:** Casas Consistoriales.

**Presentación documentación:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente.

te, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado como terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Integrantes Mesa:** Sr. Alcalde o Concejal Delegado y señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ....., proyectadas por el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Sotillo de la Adrada, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) por la que se convoca concurso público para adjudicación del trabajo denominado «normas subsidiarias de planeamiento municipal».**

El Ayuntamiento de Sotillo del Rincón (Soria) anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «normas subsidiarias de planeamiento de ámbito municipal», subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las siguientes

#### Bases

I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos a que se contrae el presente concurso: El contrato tiene por objeto la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio, para cuyos trabajos se fija el precio de 1.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en nueve meses a partir de la fecha de firma del contrato.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán, juntamente con la solicitud, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, junto con las de prescripciones técnicas, se encuentran expuestas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

III. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas, en las que se incluirán las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Cuantos documentos justifiquen los medios de que disponen, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

b) Plan de realización de los trabajos.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar como complemento de los méritos personales una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso,

será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La mayor experiencia profesional en materia urbanística y su incidencia en el medio natural.

La intensidad de dedicación en este campo.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

V. **Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso.

**Definitiva:** La que resulte de la aplicación de los tipos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta a su señoría:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, del contrato de asistencia para ejecución del trabajo ....., se comprometo a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Segundo.—Declaro de forma responsable que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento.

Sotillo del Rincón, 18 de agosto de 1980.—El Alcalde, José María Gómez Zardoya.—5.269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos sobrantes, montanera y labor del monte «Dehesa Boyal».**

**Objeto:** Aprovechamientos de pastos sobrantes, montanera y labor del monte «Dehesa Boyal», de estos propios, número 92 del catálogo.

**Duración:** El año forestal que comienza el día 1 de octubre de 1980 y termina el día 30 de septiembre de 1981.

**Tipo de tasación:** 991.600 pesetas.

**Garantía provisional:** El 5 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas de cada día laborable, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la última publicación del anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán por los licitadores o sus representantes legales, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la su-

basta de los aprovechamientos de pastos sobrantes, montanera y labor de la «Dehesa Boyal» de Tejeda de Tiétar, monte número 92 del catálogo, durante el año forestal que comienza en el 1 de octubre de 1980 y termina el 30 de septiembre de 1981.

A las proposiciones se acompañará recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si esta primera subasta no tuviera efecto, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez días hábiles a partir de la celebración de la primera, en los cuales se admitirán proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., o en representación de don ....., con poder bastante, bien enterado de las condiciones bajo las cuales se han de arrendar en pública subasta los aprovechamientos forestales de pastos sobrantes, montanera y labor de la «Dehesa Boyal» de Tejeda de Tiétar, monte número 92 del Catálogo, durante el año forestal de 1980-81, cuyos pliegos de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra), por dicho año forestal.

(Fecha y firma del proponente.)

Tejeda de Tiétar, 16 de agosto de 1980.—El Alcalde, Leonardo Garrido García.—5.217-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de señalización horizontal de tráfico.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 3 de julio pasado se convoca concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal del tráfico de la ciudad.

**Plazo para realizar los trabajos:** Dos meses.

**Fianza provisional para tomar parte en el concurso:** 150.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Tipo máximo autorizado.

**Presentación de ofertas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que se publique, que será el que sirva para establecer el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en el Subnuegocio de Abastecimientos y Tráfico (Unidad de Tráfico), en las condiciones que se indican en los oportunos pliegos de bases aprobados para el mismo, que pueden examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce, en una de las salas de la Casa Consistorial.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente: Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su ra-

zón, se compromete a ejecutar los trabajos de señalización horizontal de tráfico de la ciudad de Valladolid, con sujeción estricta a dichos pliegos, en las siguientes condiciones:

Precio por:

- a) Metro lineal de banda de 0,10, ..... pesetas.
- b) Metro cuadrado de bandas de parada, vados y pasos de cebrá, ..... pesetas.
- c) Metro cuadrado de flechas, símbolos y palabras, ..... pesetas.
- d) Metro lineal de premarcaje, ..... pesetas.
- e) Metro cuadrado de bordillo a dos colores, ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Valladolid, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—5.271-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de pintura de farolas y columnas-báculos de semáforos.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 3 de julio pasado, se convoca concurso para contratar la pintura de farolas de alumbrado público y columnas báculos de semáforos de la ciudad.

**Plazo para realizar los trabajos:** Cuatro meses.

**Fianza provisional para tomar parte en el concurso:** 90.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Tipo máximo autorizado.

**Presentación de ofertas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que se publique, que será el que sirva para establecer el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en el Subnecio de Abastecimientos y Tráfico (Unidad de Tráfico), en las condiciones que se indican en los oportunos pliegos de bases aprobados para el mismo, que pueden examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente: Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del os pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar los trabajos de pintura de las farolas de alumbrado público y columnas-báculos de semáforos de la ciudad de Valladolid, con sujeción estricta a dichos pliegos, en las siguientes condiciones:

Precio por:

- a) Farola de 3 metros ..... pesetas.
- b) Farola de 4 metros ..... pesetas.
- c) Farola de 5 metros ..... pesetas.
- d) Farola de 6 metros ..... pesetas.
- e) Farola de 7 metros ..... pesetas.
- f) Farola de 8 metros ..... pesetas.
- g) Farola de 10 metros ..... pesetas.
- h) Farola de 12 metros ..... pesetas.
- i) Farola de 15 metros ..... pesetas.

j) Columna semáforos, 2,40 altura ..... pesetas.

k) Báculos de semáforos ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Valladolid, 7 de agosto de 1980.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—5.272-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de seis manzanas de nichos en el cuadro 114 del cementerio de Torrero.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de seis manzanas de nichos en el cuadro 114 del cementerio de Torrero.

**Tipo de licitación, en baja:** 51.622.898,44 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados a partir del acta de replanteo de las obras.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones bimensuales.

**Garantía provisional:** 338.114 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de seis manzanas de nichos en el cuadro 114 del cementerio de Torrero, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de agosto de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.290-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Gomera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras en el Hospital Insular «Nuestra Señora de Guadalupe».**

1. **Objeto del concurso-subasta:** La realización de las obras comprendidas en el «Proyecto de ejecución del Hospital Insular «Nuestra Señora de Guadalupe», Cabildo de La Gomera, fase 1 (reforma y ampliación del Hospital «Nuestra Señora de Guadalupe», La Gomera)».

2. **Tipo de licitación:** Treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil

ochocientos cincuenta y seis pesetas con ochenta céntimos.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Dicho plazo, que se contará a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, es de seis meses.

4. **Garantía provisional:** Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesetas.

5. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Existencia de crédito:** Existe crédito suficiente para el pago de las obras objeto de la licitación.

7. **Pagos:** Por certificaciones de obra, expedidas por el Director de la misma, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

8. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este excelentísimo Cabildo Insular los días hábiles, de nueve a trece horas.

9. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Cabildo, en San Sebastián de La Gomera, de las nueve a las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Contenido de la propuesta:** Las propuestas constarán de tres sobres, cerrados, según el siguiente detalle:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre del proyecto, incluyendo los documentos determinados en el pliego de condiciones.

Sobre número 3: «Proposición económica para las obras de ..... (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de .....), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el «Proyecto de ejecución del «Hospital Nuestra Señora de Guadalupe» Cabildo de La Gomera, fase 1», y en el «Proyecto de ejecución del hospital «Nuestra Señora de Guadalupe», Cabildo de La Gomera», en la parte que sea de aplicación a la mencionada fase 1, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

11. **Apertura de plicas:** La apertura de los sobres números 1 y 2 tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones del Cabildo. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe del Técnico superior que designe la Corporación Insular.

12. **Plazo de garantía:** Será el de un año contado a partir del día siguiente al de la recepción provisional.

13. **Exposición pública del pliego de condiciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se expone al público el pliego de condiciones de la licitación, a efectos de que dentro del mencionado plazo puedan formularse reclamaciones en relación con el mismo. Si se presentasen reclamaciones, se producirá la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

San Sebastián de La Gomera, 19 de agosto de 1980.—El Presidente accidental, Antonio José Darías Novaro.—5.267-A.